

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

701/24

**AYUNTAMIENTO DE MARÍA****ANUNCIO***Expediente nº: Código Exp.: 2023/406345/003-580/00001 Número Exp.: 5.749.959**Acuerdo del Pleno**Procedimiento: Aprobación de ESTUDIO DE DETALLE CALLES ÁNGEL GANIVET, FUENTE DEL BARRERO, PEGUERA Y SECTOR 1**Asunto: Estudio de Detalle**Interesado: AYUNTAMIENTO DE MARÍA**Fecha de iniciación: 04/05/2023**Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario***ACUERDO DEL PLENO**

MARÍA DEL CARMEN ZÚÑIGA MARTÍN, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de María,

**CERTIFICO**

Que en sesión extraordinaria del Pleno de fecha 15/11/2023, entre otros se adoptó el Acuerdo del tenor literal siguiente:

**“3. APROBACIÓN DE ESTUDIO DE DETALLE DE CALLES ÁNGEL GANIVET, FUENTE DEL BARRERO, PEGUERA Y SECTOR 1.**

Por iniciativa privada se ha solicitado a los efectos de completar o adaptar las determinaciones de la ordenación pormenorizada, la aprobación del siguiente Estudio de detalle:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Estudio de detalle
<b>Ámbito:</b>	MUNICIPAL
<b>Instrumento que desarrolla:</b>	NNSS DE MARÍA y Adaptación Parcial de las Normas Subsidiarias de María a la LOUA
<b>Objeto:</b>	ESTUDIO DE DETALLE CALLES ÁNGEL GANIVET, FUENTE DEL BARRERO, PEGUERA Y SECTOR 1
<b>Clasificación del suelo:</b>	Suelo Urbano
<b>Calificación del suelo:</b>	Residencial

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Redacción del proyecto de Estudio de Detalle	ABRIL 2022	
Providencia de Alcaldía	04/05/2023	
Informe de Secretaría	04/05/2023	
Informes de los servicios técnicos Municipales	04/05/2023	Informe favorable
Informe-propuesta de Secretaría	04/05/2023	
Resolución de Alcaldía	05/05/2023 Decreto nº 112	
Anuncio de información pública	23/05/2023	B.O.P. de Almería - Número 96, Martes, 23 de Mayo de 2023
Anuncio en periódico de tirada Nacional	15/09/2023	La voz de Almería 15/09/2023 pág. 10
Notificación y Emplazamiento a los interesados	08/05/2023	
Certificado de Secretaría de las Alegaciones Presentadas	06/10/2023	No se han presentado alegaciones
Informe Técnico sobre las Alegaciones Presentadas		No se han presentado alegaciones
Informe Propuesta de Secretaría	06/10/2023	

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno adopta por unanimidad el siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle.

**SEGUNDO.** Publicar el presente Acuerdo, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento ([https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon\\_view\\_categoria123.xsp?p=María](https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_categoria123.xsp?p=María)), una vez remitida una copia digital del Estudio de detalle a La Consejería de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda, de conformidad con el artículo 83.3 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía para su inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico.

**TERCERO.** Notificar el presente Acuerdo a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle.

*No haciéndose uso del turno de intervenciones, se somete a votación, resultando aprobado el acuerdo por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes, con ocho votos a favor, que a su vez representan la mayoría absoluta del número de miembros que componen el Pleno (8 de 9)."*

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde convenga, se expide la presente certificación, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. José Antonio García Alcaina, en María, a 7 de diciembre de 2023.

Vº Bº EL ACALDE PRESIDENTE, José Antonio García Alcaina.

En María, a 11 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA, María del Carmen Zúñiga Martín.